

## La concentración bancaria y los bancos cooperativos

*Al retirarse de sus funciones en el gobierno militar, Martínez de Hoz (76/81) señaló que la Ley de Entidades Financieras 21.526/77 había sido el instrumento más “revolucionario” de su gestión y tras haberse reducido en un 50% la cantidad de entidades financieras durante su mandato, pronosticaba la necesidad de una mayor concentración bancaria que redujera el sistema financiero a no más de 50 bancos. Desde entonces, de casi 400 entidades subsisten poco más de 100 y se ha iniciado una nueva ronda de fusiones y absorciones bancarias que apuntan a confirmar las predicciones del ministro de la dictadura.*

*El régimen legal y la política financiera poco han variado en las dos últimas décadas y ha conducido a una mayor concentración, no sólo de las entidades, sino de los servicios prestados. En su origen, además, la legislación era discriminatoria contra el cooperativismo de crédito, ya que no posibilitaba a la cooperativa como forma de organización jurídica para la actividad bancaria. Tras una dura lucha que incluyó la solidaridad internacional, el movimiento cooperativo logró el primer triunfo de carácter popular sobre la dictadura y de esa manera se posibilitó la transformación de las Cajas de Crédito Cooperativas en Bancos Cooperativos.*

*Jacobo Laks decía en junio de 1979<sup>1</sup>: “En síntesis, llegamos a este proceso con una ley financiera que no tiene nada que ver con el cooperativismo. Es una ley copiada de modelos extranjeros...” “Y quedamos nosotros, los bancos cooperativos, como un enclave dentro del sistema financiero tal como está concebido. Es decir, que se construyó el edificio con nosotros adentro porque no nos pudieron desalojar.” Y seguía diciendo: “Estamos adentro y por supuesto la lucha no termina. ¿Cuál fue la concepción obvia? Que entren todos al régimen; los que aguantan, bien; los que no, desaparecen”.*

*Cuánta razón tenía Laks. Hoy se mantienen siete Bancos Cooperativos, la décima parte de los existentes por aquellos años. Es una larga historia transitada por distintos momentos de una crisis financiera del sistema, siempre superada con mayor concentración. Para los bancos cooperativos se verifica el caso de algunos que fueron cerrados, otros absorbidos, varios fusionados y algunos transformaron su naturaleza jurídica bajo distintos mecanismos en aras de la competencia. Para este último caso, una prueba importante para la banca cooperativa fue la crisis financiera del '95. Atribuida a los efectos de la devaluación mexicana de diciembre del '94, incluía, en rigor, aspectos propios, derivados de la política económica que el gobierno venía implementando bajo la dirección del Ministerio de Economía, Domingo Cavallo (91/96). Las entidades cooperativas vinculadas al IMFC proclamaban en julio del '95, que “la cooperación es más fuerte”<sup>2</sup>, en clara respuesta a las presiones por mudar de naturaleza jurídica ante las demandas de la crisis financiera.*

---

(1) Jacobo Laks. *La Banca Cooperativa y el Mercado Financiero Argentino. Cuadernos del Instituto de la Cooperación*, Rosario, 1979. Desgrabación de conferencias dictada el 16 de junio de 1979.

(2) Título de la Declaración por el Día Internacional de la Cooperación del IMFC, 1995.

*El impacto en el sistema financiero fue importante y motivo una política de endurecimiento de las existencias del BCRA en materia de capitales mínimos y otras relaciones técnicas, tendientes a fortalecer a los bancos y evitar la caída y sus consecuencias económicas sociales. Con esas disposiciones se inducía un camino de concentración, con el agravante para la banca cooperativa que era inducida al cambio de naturaleza jurídica para recibir la asistencia financiera instrumentada por el BCRA.*

*Ante la ola de fusiones y absorciones a mano de la banca extranjera (se destacan la compra del banco de Crédito Argentino por el Banco Bilbao Vizcaya, el Río por el Santander y el Roberts por el Hong Kong- Shanghai), en el movimiento cooperativo adherido al IMFC se siguen sosteniendo las mismas concepciones de principios: “no nos vamos a convertir en sociedad anónima, no vamos a incorporar ningún inversor extranjero y no pensamos en nuevas compras”<sup>3</sup>.*

*Como vemos, los desafíos para el movimiento cooperativo continúan y se agigantan en tiempos de acelerada concentración, ya que se trata de perseverar, contra la corriente, en los valores y principios en el marco del doble carácter de las cooperativas: mantener el espacio logrado en el mercado financiero y económico y superarlo; a la vez que contribuir, junto a otros sectores populares, a modificar la orientación de la actual política de concentración, ajuste y exclusión.*

---

(3) Carlos Heller. Entrevista en *El Cronista*, 30/5/97.